



ACTA

4º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

PRESIDENTE A CARGO

Esp. GENTILI, Sergio

PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

SUB CLAUSTRO PROFESORES/AS

MEDER, Alberto
GENERO, Gabriel
BALTIAN, Laura
MASCARÓ, Daniel
CASTALDO, Ariel
PALEZZA, Jorge

CLAUSTRO GRADUADOS/AS

CALMELS, Matías

CLAUSTRO ESTUDIANTES

DOMINGUEZ, María Florencia

SECTOR NODOCENTE

GONZALEZ, Ana Laura

En General Pico, provincia de La Pampa, República Argentina, siendo las 12.00 hs. del día 08 de Mayo de 2025, se da comienzo a la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en la Sala de Profesores.-----

.....

Página 1 de 6



ACTA

4º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA 3º REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025.

Se pone a consideración del Consejo Directivo el Acta correspondiente a la 3º Reunión Ordinaria del año 2025, la misma se aprueba por unanimidad.

2.- ASUNTOS ENTRADOS

2.1. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

De la Secretaría Administrativa

**Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Administrativa sobre:*

- **Asignar funciones especiales al docente Ing. Luis Pablo REMÍREZ (CUIL: 23-29361341-9) (Legajo 5025), por la reparación de equipamiento del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", de acuerdo a los términos de la Resolución N° 112/2003 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la asignación de funciones especiales a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

- **Aprobar la rendición de gastos del ejercicio 2024 del Laboratorio de Calidad de Alimentos Pampeanos (LabCAP), cuyo detalle consta en el Anexo de la presente Resolución.**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la rendición de gastos 2024 del LabCAP a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

- **Rectificar el Artículo 2º de la Resolución N° 344/2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.350.000,00) al Programa 18 - Fuente 12 - Subprograma 05 - Actividad 3 -Inciso 3, del presupuesto vigente." Rectificar el Anexo de la Resolución N° 344/2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la rectificación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

- **Aprobar el pago de PESOS NOVECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS (\$ 916.500,00), correspondiente a honorarios del M.V. Agustín Antonio NICOLAS (CUIT: 20-28701874-7) en concepto de las cirugías para las transferencias embrionarias en cerdas utilizadas en el proyecto de producción de cerdos genéticamente modificados, Convenio con CROFABIOTECH S.A., según los términos de la Resolución N° 276/2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.**

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

- **Autorizar una Ayuda Económica de \$ 495.400,00 (PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS) al docente Dr. Julián Alberto BARTOLOMÉ (DNI: 17.310.980) para solventar los gastos de inscripción al curso internacional en Reproducción Animal dictado por la American College of Theriogenologist.**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la ayuda económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

De la Rectoría del Colegio Agropecuario Realicó



ACTA

4º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Rectoría del Colegio Agropecuario Realicó sobre:-----**

- **Otorgar Licencia Sin Goce de Haberes a la Téc. Elizabeth Susana PIRES (DNI: 31.152.259) (Legajo 6816), docente del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", según el Artículo 49º - Inciso II b "Razones Particulares" del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, desde el 09 de mayo al 27 junio de 2025, en tres (3) horas cátedra (Códigos 333, 334 y 335) correspondientes al Espacio Curricular "Artes visuales-Música" de Primer año.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el otorgamiento de licencia a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aceptar la renuncia presentada por el M.V. Gonzalo Leonardo ASTUDILLO SÁNCHEZ (CUIL: 20-27329382-6) (Legajo 6887) al cargo interino de Maestro de Enseñanza Práctica (código 16) en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", a partir del 07 de Mayo de 2025.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aceptación de la renuncia a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría Académica

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:-----**

- **Autorizar la Ayuda Económica de \$ 240.000 (PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL) a la docente M.V. Cintia Noemí GARCIALOREDO (DNI: 20726300), para solventar el pago de la inscripción a las asignaturas Hematología y Oftalmología, correspondientes a la carrera de posgrado Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, dictadas del 21 al 26 de abril del corriente año.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la ayuda económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el dictado del CURSO: "SOLUCIONES: TEORÍA Y PRÁCTICA APLICADA", organizado por las cátedras Química Inorgánica y Orgánica y Farmacología, ambas correspondientes a la Carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a desarrollarse los días 24 y 25 de octubre del corriente año y cuya fundamentación y planificación forman parte del Anexo de la presente Resolución.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el curso a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se resuelve pase a Comisión de Enseñanza e Investigación.-----

- **Dar por aprobado el examen de suficiencia de Herramientas Básicas de Inglés Técnico de la carrera TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS de las Facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa a las estudiantes de la sede General Pico que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el listado de estudiantes que aprobaron el examen de suficiencia de Herramientas Básicas de Inglés Técnico a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría de Extensión

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Extensión sobre:-----**

- **Aprobar el TALLER "BUENAS PRÁCTICAS EN LA COCINA", organizado por la Coordinación de la tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ciencias Veterinarias de La**

Página 3 de 6



ACTA

4º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad Nacional de La Pampa Año 2025

Universidad Nacional de La Pampa y el Centro Municipal de Formación Laboral de la ciudad de General Pico, a llevarse a cabo los días 22 y 29 de Mayo de 2025 en las instalaciones del Instituto Correccional Abierto de la ciudad de General Pico y cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el taller a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el CURSO "FORMACIÓN TÉCNICA PARA PASEADORES DE PERROS: UN CAMINO HACIA LA INSERCIÓN LABORAL", organizado por la cátedra Bienestar Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y la Secretaría de Economía de la Municipalidad de General Pico La Pampa, a llevarse a cabo los días 14 y 21 de mayo de 2025 en instalaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el curso a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

3. VARIOS

3.1. PROYECTOS DE RESOLUCION

Del Colegio Agropecuario Realicó

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Rectoría del Colegio Agropecuario Realicó sobre:**-----

- **Prorrogar las designaciones del Personal Docente Interino que cumple funciones en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de la Pampa, a partir del día 01/07/2025 y hasta el 31/12/2025, de acuerdo al Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la prórroga de designaciones interinas hasta el 31/12/2025 a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar la JORNADA DE CAPACITACIÓN: "TECNOLOGÍAS PARA UNA AGRICULTURA DIGITAL. CASO REAL", organizada por el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó" y la cátedra Industrialización y Comercialización de Productos y Subproductos Pecuarios de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a llevarse a cabo el día lunes 19 de mayo de 2025 en instalaciones del colegio y cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la jornada a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría Administrativa

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Administrativa sobre:**-----

- **Aprobar el pago de los honorarios de los/as profesionales intervinientes en el dictado de las asignaturas Hematología y Oftalmología correspondientes a la carrera de posgrado Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía (Resolución N° 365/2022 del CS UNLPam), desarrolladas durante el mes de abril de 2025, según detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

.....

Página 4 de 6



ACTA

4º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

- **Aprobar el pago de PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000,00), correspondientes a honorarios de la Esp. María Carolina MIGUEL (DNI: 25.350.262) por la codirección del dictado de las asignaturas Hematología y Oftalmología correspondientes a la Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía (Resolución N° 365/2022 CS UNLPam), desarrolladas durante el mes de abril de 2025, según los términos de las Resoluciones N° 119 y 139/1995 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el pago de los honorarios de los profesionales intervinientes en el dictado del Módulo 3 "Sanidad en la guachera, cría y manejo de la vaquillona", correspondiente a la Diplomatura Universitaria Superior en Medicina Productiva del Ganado Lechero, aprobada mediante Resolución N° 358/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría Académica

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:**-----

- **Autorizar la Ayuda Económica de \$ 90.000 (PESOS NOVENTA MIL) a la docente M.V. Karina POMA (DNI: 24145696) para solventar el pago de la cuota del mes de mayo 2025, correspondiente a la carrera Maestría en Estudios Sociales Agrarios, dictada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina).**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la ayuda económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

4. PRESIDENCIA

4.1. PROYECTOS DE RESOLUCION

De la Escuela de Posgrado

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Escuela de Posgrado sobre:**-----

- **Aceptar la inscripción a la carrera Doctorado en Biociencias con Mención en Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa de la postulante Mg. Liliana ROSSETTO (DNI: 22.425.321). Designar como Directora a la Dra. María Florencia GALLELLI y como Codirector al PhD. Julián BARTOLOMÉ, cuyos currículos se adjuntan a la presente y cumplimentan con los criterios requeridos por el reglamento de la carrera. Designar como integrantes del Comité de Tesis a las Dras. María Florencia GALLELLI, Silvana APICHELA y Cecilia ARRAZTOA, cuyos currículos se adjuntan a la presente y cumplimentan con los criterios requeridos por el reglamento de la carrera.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la puesta la aceptación de la inscripción a la carrera de Doctorado a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría Administrativa

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Administrativa sobre:**-----

.....

Página 5 de 6



ACTA

4º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

- **Autorizar la prórroga de la estancia de la docente M.V. Luisina Andrea CHAPERO (DNI. 35.592.598), en el período comprendido entre el 31 de mayo y el 20 de agosto de 2025, en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, con motivo de realización de una pasantía afín a los trabajos de tesis doctoral y al Proyecto de Investigación que desarrolla en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la puesta la prórroga de la estancia de la docente Chaperó a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

Siendo las 12.50 hs. y no habiendo otro tema por tratar, se propone como fecha próxima de reunión el día 29 de mayo de 2025. Se levanta la sesión.-----

PRESIDENTE

Esp. GENTILI, Sergio -----

P R E S E N T E S

CLAUSTRO DOCENTE

SUB CLAUSTRO PROFESORES/AS

MASCARÓ, Daniel -----

MEDER, Alberto -----

BALTIAN, Laura -----

CASTALDO, Ariel -----

GENERO, Gabriel -----

PALEZZA, Jorge -----

CLAUSTRO GRADUADOS/AS

CALMELS, Matías -----

CLAUSTRO ESTUDIANTES

DOMINGUEZ, María Florencia -----

SECTOR NODOCENTE

GONZALEZ, Ana Laura -----